

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 1 DE 2	

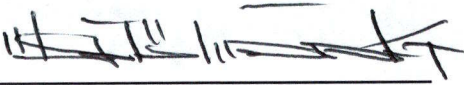
CONTRATO / CONVENIO N.º Y FECHA:	Contrato de Obra No. 03037 - 2026 del 20 de agosto del 2026			
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA 66NS05 ENTRE PUENTE YAÑEZ (K17843) Y EL K21900, MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.			
VALOR INICIAL (En números):	\$ 4.337.365.601 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE).			
PLAZO:	SEIS (06) MESES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 003406 del 07 de mayo del 2026			
GARANTÍAS:	INICIALES	(%)	NUEVAS (Si aplica)	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	15		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	X	15		
Estabilidad de la obra.	X	30		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria				
Responsabilidad civil extracontractual.	X	200 SMLV		
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	N/A			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A			
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A			
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A			
VALOR TOTAL (En números):	\$ 4.337.365.601 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE).			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N.º:	No. 430-47-994000077249 (ANEXO 1) CON ACTA DE INICIO			

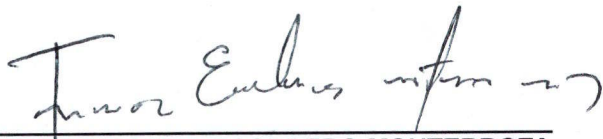
[Handwritten signature and initials]

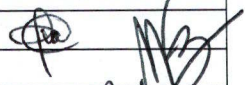
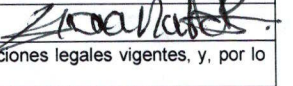
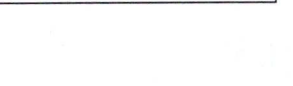
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		PÁGINA 2 DE 2	

AMPAROS	Cumplimiento	\$ 650.604.840,15	20/08/2026	07/07/2027
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones,	\$ 650.604.840,15	20/08/2026	07/03/2030
	Estabilidad de la obra	\$ 1.301.209.680,30	5 años partir de la fecha del acta de recibo final.	
PÓLIZA DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°:		No. 430-74-994000029639 (ANEXO: 1)		
AMPAROS	Predios labores y Operaciones	\$ 525.271.500,00	20/02/2027	07/03/2027
	Contratistas y subcontratistas	\$ 525.271.500,00	20/02/2027	07/03/2027
	Vehículos propios y no propios	\$ 525.271.500,00	20/02/2027	07/03/2027
	Responsabilidad civil patronal	\$ 525.271.500,00	20/02/2027	07/03/2027

En San José de Cúcuta, en la Secretaría de Vías del Departamento de Norte de Santander, se reunieron la arq. Mary Fabiana Leal Garay, secretaria de vías, y, el señor FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA en calidad de representante legal de la Unión Temporal UT SALAZAR – ARBOLEDAS GD actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente. **24 SEP 2026**


MARY FABIANA LEAL GARAY
 Secretaria de Vías.


R/L FRANCO DAVID ESCUDERO MONTERROZA
 UT CONSORCIO YAÑEZ
 Contratista

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	ISABEL CRISTINA YAÑEZ MONTAÑO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Revisión Jurídica:	CLARIVEL VERGEL BADILLO	PROFESIONAL CONTRATADO	
Aprobación:	ELIANA MARCELA MARTINEZ GALVIS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4304010848

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000077249 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
16 09 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
16 09 2026
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO YAÑEZ**

IDENTIFICACIÓN: NIT **902.095.540-5**

DIRECCIÓN: **CR 64 NO. 99-100**

CIUDAD: **BARRANQUILLA, ATLÁNTICO**

TELÉFONO: **3145568851**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
20/08/2026	07/07/2027	650,604,840.15
20/08/2026	07/03/2030	650,604,840.15
VER NOTA ACLARATORIA		1,301,209,680.30

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 07/09/2026 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901361235 - ENDD CONSTRUCCIONES SAS - PART: 70.00%
NIT 902051571 - ATLANTIC INFRAESTRUCTURA S.A.S. - PART: 30.00%

BENEFICIARIOS

NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *2,602,419,360.60	\$ *****0	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00			

DECLARACION Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASI COMO PARA EL ENVIO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVES DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARACTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTION AUTOMATICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTION DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(S) DE LA INFORMACION; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENU "SERVICIOS", O EN LA CONSOLA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000430401084

FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADB207C0F0BF97F5C

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI SUR**

COD. AGENCIA: **430**

RAMO: **47**

No PÓLIZA: **994000077249** ANEXO: **1**

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO YAÑEZ**

IDENTIFICACIÓN: NIT **902.095.540-5**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. LP-SV-03037-2026 DE FECHA 20/08/2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES,

RELACIONADO CON MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA 66NS05 ENTRE PUENTE YAÑEZ (K17843) Y EL K21900, MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

4304010871

PÓLIZA No: 430 -74 - 994000029639 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR				COD. AGE: 430				RAMO: 74				PAP:			
DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
16	09	2026		20	02	2027	23:59	07	03	2027	23:59	15			
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS				FECHA DE IMPRESIÓN			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION			

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA				VIGENCIA DEL ANEXO											
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	
20	02	2027	23:59	07	03	2027	23:59	15							
VIGENCIA DESDE A LAS				VIGENCIA HASTA A LAS											

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: CONSORCIO YAÑEZ		IDENTIFICACIÓN: NIT 902.095.540-5	
DIRECCIÓN: CR 64 NO. 99-100		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	
		TELÉFONO: 3145568851	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.927-7	
DIRECCIÓN: AV 5 ENTRE CALLE 13 Y 14 ESQUINA		CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	
		TELÉFONO: 6075710290	

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS		IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8	
---	--	----------------------------------	--

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS	
ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
NIT : 800103927	

ITEM: 1	DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	CIUDAD: SALAZAR
DIRECCION: DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO		
ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA		
TIPO EDIFICIO: SI APLICA	TIPO DE RIESGO: COMERCIAL	MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		\$ 525,271,500.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	525,271,500.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	525,271,500.00		
	RCE PATRONAL	525,271,500.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	525,271,500.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO LP-SV-03037-2026

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 07/09/2026 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA
VIGENCIA GLOBAL DESDE 07/09/2026 HASTA 07/03/2027
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****525,271,500.00	\$ *****0000000000	\$ *****0.00	\$ *****0000000000	\$ *****0000000000

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSUL	7631	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE COMPENIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)000000000007000430401087

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

AORTISPATRI 0

CADB207C0F0BF97C5D

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR

COD. AGENCIA: 430

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000029639 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO YÁÑEZ

IDENTIFICACIÓN: NIT 902.095.540-5

ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.927-7

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

REFERENTE A MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA 66NS05 ENTRE PUENTE YÁÑEZ (K17843) Y EL K21900, MUNICIPIO DE SALAZAR, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

ASEGURADO ADICIONAL:

CONSORCIO YÁÑEZ NIT. 902.095.540-5

ENDD CONSTRUCCIONES SAS NIT. 901.361.235-0 70%

ATLANTIC INFRAESTRUCTURA SAS NIT. 902.051.571-4 30%

LA PRESENTE POLIZA INCLUYE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, VALOR ASEGURADO \$ 525.271.500

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, VALOR ASEGURADO \$ 525.271.500

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLÍNICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

CLIENTE